ACTA DE NEGOCIACION

LLAMADO MOPC N° 99/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diecisiete horas del veintidós de diciembre del dos mil catorce en la Oficina del Departamento de Gestión de Contrataciones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el **ING. DENNIS MERNES**, Jefe Interino del Departamento de Gestión de Contrataciones de la Dirección de Vialidad, el **ING. JAVIER RECALDE**, Jefe de la Unidad Coordinadora de Proyectos CAF, la **ABOG. JORGE BERNIS**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **ABOG. LUZ TORRASCA** en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo negociador del MOPC y el **ING. ALCIDES CACERES,** por el **CONSORCIO ETH,** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 99/2014. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA FISCALIZACION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI, TRAMO KM 40 – ALBERDI,** a los efectos de iniciar los ajustes para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de Diciembre de 2014 y en conformidad a lo establecido en el Numeral 6 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado a los representantes del **CONSORCIO ETH**, si mantienen como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 17 de noviembre de 2014, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 99/2014. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA FISCALIZACION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI, TRAMO KM 40 – ALBERDI**, en todos sus términos, manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la oferta presentada.

En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante del **CONSORCIO ETH** manifiesta que mantiene como válida y vigente lo presentado en fecha 17 de noviembre de 2014 en todos sus términos, por lo que el serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante del Consorcio a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.

Así también, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio presentada por el **CONSORCIO ETH**, concluyendo que el precio del Contrato para los servicios, asciende a **GUARANIES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (GS. 23.618.000.855)**, IVA incluido, manteniéndose el mismo sin modificaciones.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las diez horas , labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.-

ING. DENNIS MERNES .....

ING. JAVIER RECALDE .....

ABOG. JORGE BERNIS .....

ABOG. LUZ TORRASCA .....

ING. ALCIDES CACERES .....